

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Oficina de Adquisiciones del Departamento de Salud

Teléfono : 56-65-261517-

Fecha Envío OC. : 22-02-2013 19:08:10

Estado : Recepcion Conforme

Número Licitación : 2332-212-LE12

## ORDEN DE COMPRA N°: 2332-145-SE13

SEÑOR (ES) : JORGE LUIS ANTONIO MILLARD DIAZ

RUT : 7.664.891-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MANTENCION UNIDADES DENTALES JUNAEB FEBRERO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 28-02-2013

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201903	Unidades dentales	5 Unidad no definida	Mantención Preventiva Unidad Dental Modulo Egaña	Mantención Preventiva Unidad Dental Modulo Egaña	35.200,00	0,00	0,00	176.000
30201903	Unidades dentales	1 Unidad no definida	Mantención Preventiva Unidad Dental Modulo Alerce	Mantención Preventiva Unidad Dental Modulo Alerce	35.200,00	0,00	0,00	35.200

Orden de Compra  
Proveniente de licitación  
pública

Neto	\$	211.200
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	211.200
Exento	\$	0
Total	\$	211.200

Fuente Financiamiento: EXTRA-PRESUPUESTO

### Observaciones:

FORMULARIO REQUERIMIENTO N°129. PRE-OBLIGACION N° 00. DESCRIPCION CUENTA 215-22-06-006. DESPACHAR BOLETA AV PRESIDENTE IBAÑEZ # 600, 5° PISO. PUERTO MONTT. DECIMA REGION. ATENCION JAIME PAREDES. FONO 261517.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>